

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316004247**

**SOCIEDAD COMERCIAL DAGOBERTO LIMITADA
76.232.253-6
MANUEL MONTT #290 TEMUCO, TEMUCO
COMIDAS RAPIDAS,BAZAR,CAFETERIA,VTAS
PRODUCT DE PASTELERIA CONFITE**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZÓ EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

TEMUCO, 15/04/2016

RES. EX. N° 77316056866 /

VISTOS: La solicitud de fecha 08 de Abril de 2016, presentada por el contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N° 77313025235 de fecha 24.10.2013, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

MANUEL MONTT N° 290 Lc 17 - TEMUCO

MARCA:	MODELO	SERIE	NUMERO	TARJETA FISCAL	CAJA
SAM4'S	ER - 230	B5AF800137		220337	01

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: 1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 54 de la Res. N° Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas y servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por Resolución N° 77313025235 de fecha 24.10.2013, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

SOCIEDAD COMERCIAL DAGOBERTO LIMITADA
MANUEL MONTT 290 LC 17 TEMUCO
SECRETARIA DEPTO.ASISTENCIA DE PLATAFORMA